



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Cnel. Casal y Mcal. López

Teléf. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130

E-MAIL: FCM@MED.UNA.PY

San Lorenzo – Paraguay

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Nº 11

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA.

MES/AÑO: NOVIEMBRE/2.020

Institución Beneficiada	RUC	Disposición Legal de Asignación Nº /Fecha	Concepto del Aporte	Lugar	Motivo	Monto Asignado (G.)	Registro Contable - SICO	
							Nº Obligación fecha	Nº Egreso Fecha
1								
						SUB TOTAL	-	
TOTAL APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DEL MES: Sin movimiento								

Fuente : Según datos obtenidos del libro mayor y la ejecución presupuestaria.



ANA BEATRIZ LEITE

C.P. ANA BEATRIZ LEITE
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS -U.N.A.
C.I. Nº1.886.173



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683981 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1426/2020

18/11/2020

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA MG. GRISELDA RAQUEL BISPO ESCOBAR, DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR RAZONES DE SALUD Y SE DESIGNA A LA C.P. ANA BEATRIZ LEITE GODOY COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DAF Nº 1541/2020 con M.E. Nº 8765/2020, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual solicita permiso con goce de sueldo por razones de salud, desde el 17 de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año, peticionando a su vez, la designación de la C.P. Ana Beatriz Leite Godoy en su reemplazo, durante el periodo mencionado. -----

El artículo 84, inciso "i", del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Capítulo VIII Del Decano, que establece: *"Son atribuciones y deberes del Decano: i) Conceder permiso hasta seis (6) meses con o sin goce de sueldo"*. -----


Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**
 En uso de sus atribuciones legales,


RESUELVE:

Art.1º **CONCEDER** permiso con goce de sueldo, a la Mg. **GRISELDA RAQUEL BISPO ESCOBAR**, con C.I. Nº **2.355.980**, en el cargo de **DIRECTOR**, Línea **1000**, Interlínea **10**, Categoría **R15**, con funciones de Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, desde el **17 de noviembre al 31 de diciembre de 2020**, por razones de salud. -----

Art.2º **DESIGNAR** a la C.P. **ANA BEATRIZ LEITE GODOY**, C.I. Nº **1.886.173**, como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el permiso de la Mg. Griselda Bispo Escobar. --


 Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad




 Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
 Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Asesoría y Asistencia Social, Departamento de Tesorería, Interesado/a, Archivo. LBM/RGM/rga

**ES COPIA DE LO QUE OBRA
 EN NUESTRO ARCHIVO**

Stamp: **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**
 Dirección de Administración y Finanzas
 23 NOV 2020
 4335 9:30
 Noelia H. P. P. P.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.